



*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

Santiago del Estero, 8 de julio de 2011.-

### **RESOLUCION CD FHCSys N° 123/2011**

#### **VISTO:**

La Nota N° 1747/2011 iniciada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNSE, Ing. Pedro Juvenal BASUALDO; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Académico la propuesta orientada a “Promover el Trabajo Decente”, enmarcado en los Objetivos del Tercer Milenio.

Que los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 son una iniciativa de carácter global que se creó en el año 2.000 a partir de la Declaración del Milenio en las Naciones Unidas firmada por todos los países del mundo.

Que dichas Jornadas están organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE y el Proyecto “Por el Santiago de la Diversidad”.

Que tiene como objetivo crear un espacio de acercamiento y vinculación entre Productores y Consumidores; Ciudad y Campo y Universitarios, Sector Productivo, Población de Villa Atamisqui y Departamentos aledaños.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011, resuelve declarar de Interés Académico la propuesta presentada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, Ing. Pedro Juvenal Basualdo.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de Interés Académico la propuesta orientada a “**Promover el Trabajo Decente**”, enmarcada en los Objetivos del Tercer Milenio, organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE y el Proyecto “Por el Santiago de la Diversidad”.

**ARTICULO 2º.-** Hacer saber. Girar copia al Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, Ing. Pedro Juvenal Basualdo. Cumplido, archivar.

GM



*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

---

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*